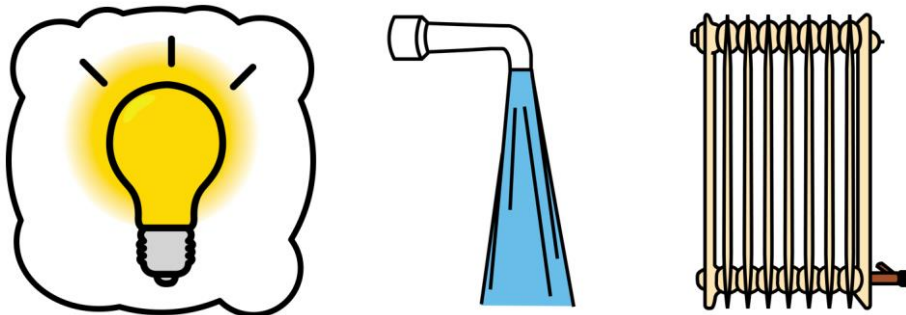


UNIDOS PODEMOS.

394 PROPUESTAS ELECTORALES

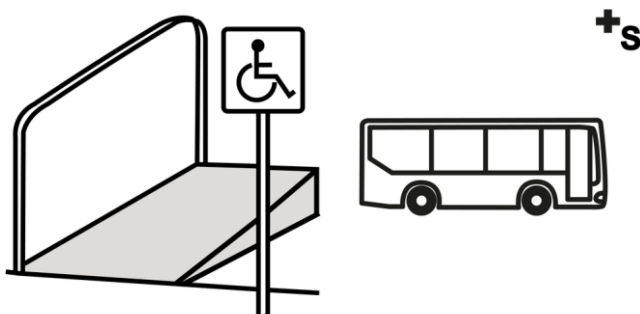
Podemos crear una **Ley para garantizar el acceso a luz, el agua y el gas.**



Con esta ley, Podemos:

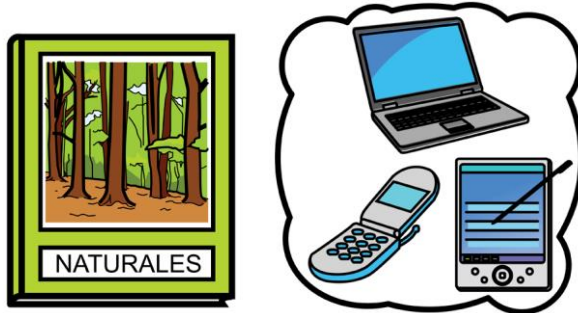
- Garantizará un mínimo vital a todas las viviendas.
- Las familias pobres solo pagarán el **10% de sus ingresos**.
- Impedirá cortar el suministro por razones de pobreza.

Podemos garantizará el acceso al **TRANSPORTE PÚBLICO** de toda la ciudadanía. Será gratis para las personas pobres.



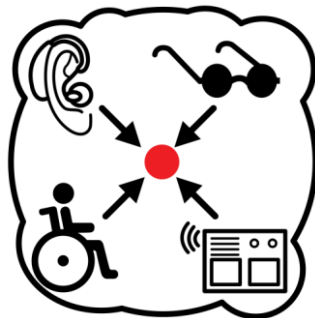
Las empresas con **cláusulas sociales** realizarán las obras públicas. Las clausulas sociales significan considerar no solo el precio, sino también el enfoque social. Así, son prioritarias cuestiones como la discapacidad.

Podemos creará **Centros de Innovación Ciudadana** en los ayuntamientos. A través de los mismos, políticos, Universidades y ciudadanos trabajarán para divulgar la ciencia y crear herramientas útiles para todos los colectivos.



Podemos garantizará el acceso a la **ciencia**. Para ello:

- Los museos de ciencia serán gratuitos.
- Se garantizará la **accesibilidad** de las personas con discapacidad.



- Se crearán jornadas de puertas abiertas.
- La ciencia aparecerá en las noticias.

Podemos promoverá un **Pacto Estatal para la Ciencia y la Innovación**. Este Pacto será realizado por todos los partidos políticos. Su objetivo es fomentar la investigación para tener nuevas tecnologías. La ciencia y la tecnología generarán riqueza para España.



Podemos modificará los **IMPUESTOS** en España. Un impuesto es el dinero que la ciudadanía paga al Estado.

- Los impuestos de alimentos y bebidas subirán del 4% al 10%.



- Los impuestos de luz, agua y gas disminuirán del 21% al 10%.



- Los impuestos de las actividades culturales disminuirán del 21% al 10%.



Podemos pondrá en marcha un **Plan** para acabar con la **pobreza infantil**.



Podemos crear un **seguro contra el desempleo**.

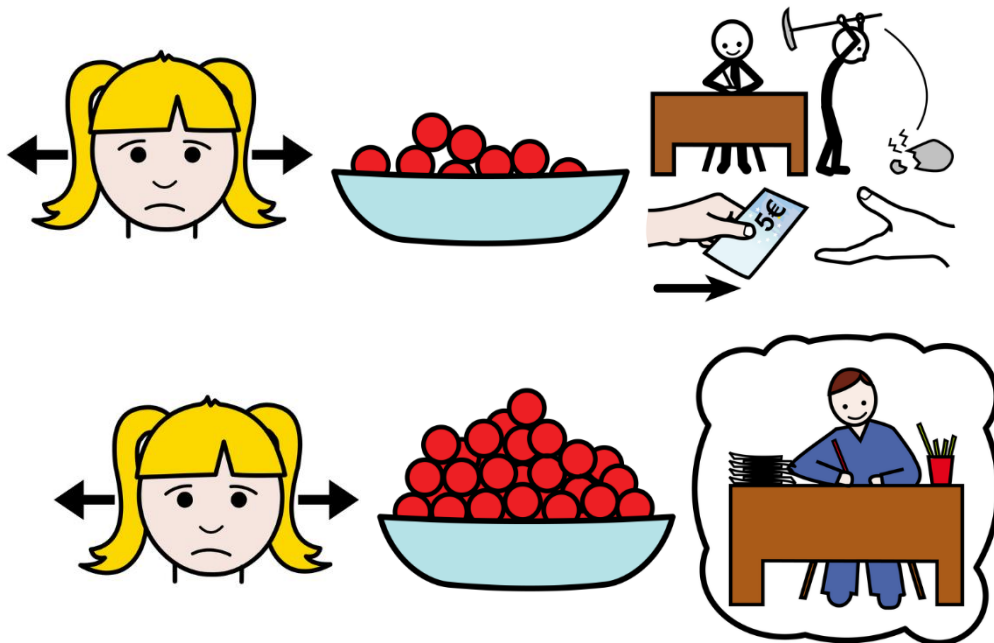
Podemos impulsar la creación de **TRABAJO**. Para ello, invertirá 15.000 millones de euros.

Podemos crear leyes de trabajo. En concreto:

- Los contratos de obra y servicio serán indefinidos cuando superen 1 año de duración.
- Los contratos parciales se convertirán en contratos fijos discontinuos.

El objetivo es acabar con la precariedad y la temporalidad.

- La precariedad se produce en caso de salarios bajos o muchas horas de trabajo.



- La temporalidad ocurre cuando el trabajador o la trabajadora son contratados durante periodos cortos de tiempo.

Además, Podemos regulará las **horas extraordinarias** en el trabajo. En este sentido:

- Prohibirá el uso abusivo de las horas extraordinarias.
- Dotará de mecanismos para garantizar el cobro del tiempo de trabajo extra.

Los **trabajadores autónomos** pagarán según sus ingresos.

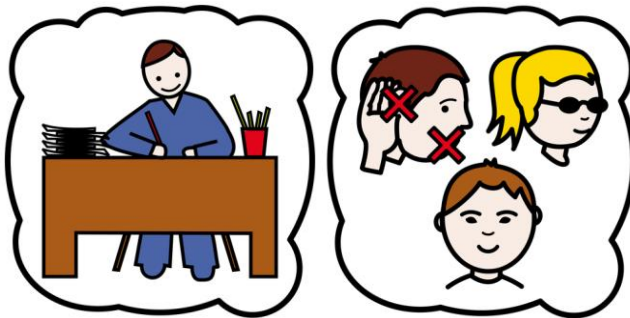
Podemos impulsar la **igualdad de hombres y mujeres en el empleo**.



Para ello:

- Igualará el permiso de paternidad y el de maternidad. Además:
 - o Será cobrado al 100%.
- Eliminará la brecha salarial de género. La brecha salarial es la diferencia de salario entre trabajadores por razones distintas a su trabajo. La brecha salarial de género supone que las mujeres cobran menos que los hombres.
- Pondrá en marcha un Plan de conciliación laboral.

Podemos insertará laboralmente al **50%** de la población con discapacidad.

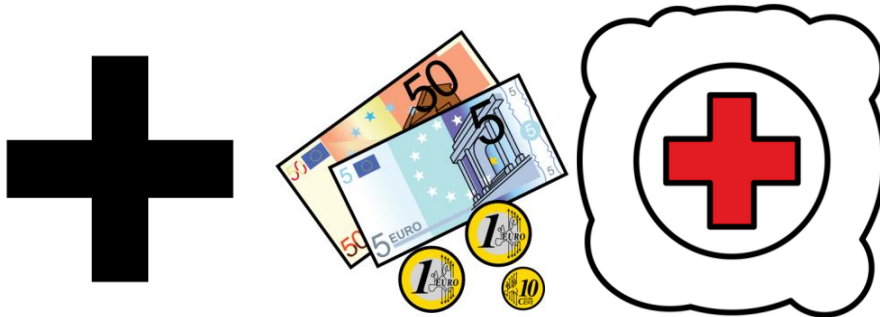


Podemos aumentará las **PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS** para personas con discapacidad. La cuantía será proporcional a la renta. Así las personas con menos recursos recibirán más dinero.



Podemos dotar de una renta mínima a las familias más pobres, con una **prestación mínima de 600 euros**.

Podemos incrementar los **recursos SANITARIOS**. Así, destinará 8.800 millones de euros a sanidad.



La salud estará presente en todas las políticas públicas: empleo, vivienda, alimentación, infraestructuras, educación, justicia.

El Estado cubrirá **más medicamentos**. Además, los medicamentos se darán por dosis y no por cajas. La finalidad es evitar el desperdicio.

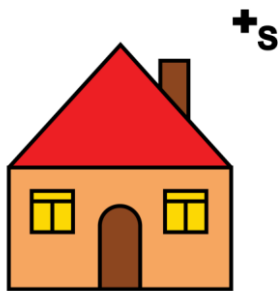
La **rehabilitación**, incluida la fisioterapia, será **gratuita** para las personas con discapacidad.



Se aumentarán las prestaciones para **material ortoprotésico**.



Podemos reformar la **Ley del alquiler**:



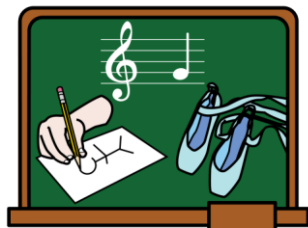
- Para proteger al inquilino.
- Se ampliará el plazo de alquiler a 5 años.
- **Prórroga automática** (10 años) cuando:
 - o El inquilino tiene una discapacidad.
 - o El arrendador cuenta con más de 10 viviendas en alquiler.
- Se fomentará el **alquiler social** para colectivos vulnerables. El precio de la vivienda no podrá superar el 30% de los ingresos de la familia.

Podemos destinar 13.700 millones a **EDUCACIÓN**.



Se dotará de recursos al alumnado y la educación será:

- Laica. No religiosa.
- Mantendrá los conciertos escolares. El concierto escolar es el pago por parte del Estado de colegios privados. El objetivo es aumentar el número de plazas para los alumnos y alumnas.
- Gratis. Los libros de texto y las guarderías serán gratuitas.



- Implementará la **educación inclusiva**.

La educación inclusiva supondrá:

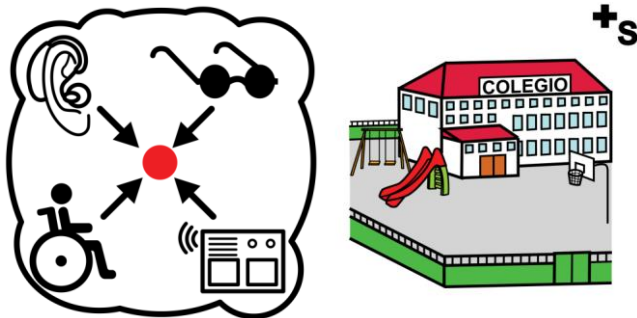
- **La escolarización** de todo el alumnado con discapacidad **en centros ordinarios**.
- La **desaparición progresiva de los centros de educación especial**.
- La formación continua del profesorado.

Podemos disminuir el número de alumnos por aula. En concreto:

- 8, 12 y 16 en primer ciclo.
- 20 en segundo ciclo.

Se dotará de más dinero a los centros educativos para:

- Contar con más recursos materiales.
- Garantizar la **accesibilidad** del alumnado con discapacidad.

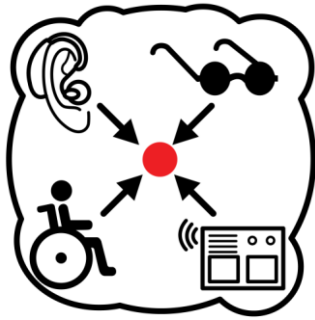


Podemos elaborar una **nueva Ley de Universidades**, con tasas más bajas para el alumnado. Además, el profesorado será pagado adecuadamente. Se eliminará la precariedad en la Universidad. La precariedad se produce en caso de salarios bajos o muchas horas de trabajo.

Podemos impulsar un **Plan Estratégico para el DEPORTE ADAPTADO**. El objetivo es promocionar el deporte de personas con discapacidad en todas las edades.



Podemos crear un **Fondo Estatal para la ACCESIBILIDAD UNIVERSAL**. Este fondo contará con 1% de los Presupuestos Generales.



Podemos crear una nueva **Ley de AUTONOMÍA y Dignidad de las Personas**.

Para ello se pondrá en marcha un Pacto de Estado con todos los partidos políticos. Se sustituirá la Ley de Dependencia por una normativa que desagregue las diferentes circunstancias sociales.



Como consecuencia, **la discapacidad dispondrá de recursos propios** universales a todo el colectivo. Se fomentará la vida independiente, con respeto a los derechos humanos de las personas en situación de dependencia.

Además, se creará un Foro Permanente sobre Dependencia y Discapacidad.

Podemos elaborar una **Ley Orgánica para adaptarse a los principios y valores de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad**. Asimismo, creará la Oficina de Derechos Humanos del Gobierno.